DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

Deleite's® Excelencia Gastronómica

..MBRADO Nº 13456469
Fecha Inicio Vigencia 11/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 609824 - 0
FACTURA

001-002 Nº 0000252

Fecha: 18 de Junio de 2019 | Cond. de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

RUC o C.I.: Avda. Mcal. López Nº 2029 | Nota de Remisión Nº 0000704

Dirección: | Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
2	Bocaditos salados por 100 unidades	250.000			500.000
6	Chipa. Pirú de almidon por 1 kilo	53.000			318.000
3	Provisión de cuido afecho, termo 2 lts.	37.200			111.600
2	Servilletas de papel blanco paq. 50 Ud.	3.300			6.600
1	Vasos de plastico desechable 200 m. 7 pack.	10.500			10.500
1	Provisión Juegos Naturales Jornal. 2 lts.	36.000			36.000
3	Agua Mineral c/Gas 500cc. pack 12 Ud.	18.500			55.500
1	Provisión de mantel blanco p/ tablon	7000			7000
		000046			
SUBTOTAL					

TOTAL A PAGAR: Un millon cuarenta y cinco mil doscientos

1.045.200

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 95.018 TOTAL IVA: 95.018

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 2 TAL. 50x3 - 251/350 - 11/06/19

ORIGINAL: Comprador
1ra. Copia: Arch. Tributario
2da. Copia: Contabilidad NO VALIDO P/ CREDITO FISCAL

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay

Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 13456469
Fecha Inicio Vigencia 11/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 609824 - 0

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000704

Fecha de Emisión: 29-05-2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia RUC o C.I.C.: 80025704-8

Domicilio: Avda. Mcal. Lopez Nº 2029

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: ..... Comprobante de Venta: .....

Comprobante de Venta Nº: ..... Nº Timbrado: ..... Fecha de Expedición: .....

Fecha de inicio de Traslado: Fecha Estimada de término del traslado

Dirección del punto de partida: .....

Ciudad: ..... Departamento: .....

Dirección del punto de llegada: .....

Ciudad: ..... Departamento: .....

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada

Motivo: .....

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: 000047

Número de Registro Unico del Automotor (RUC): .....

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque: .....

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: ..... RUC o C.I.C.: .....

Domicilio: .....

DATOS DE LA MERCADERIA

Cód./Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
	2	Unidad	Bocaditos salados por 100 unidades
	6	Unidad	Chipa Fino de almidon por 1 kilo
	3	Litros	Provisión de Jugo c/leche 2 Lts.
	2	Unidad	Servilleta de papel blanco pqq. 50 Unid.
	1	Unidad	Vasos de plastico desechables 200 ml. pqq. 100 Ud
	1	Litros	Provisión Jugos Naturales Jaira Vidrio 2 Lts.
	3	Unidad	Agua Mineral c/Gas 500 cc. pack 12 Unid.
	1	Unidad	Servicio Provisión mantel blanco p/ tablon

RECEPCION DE LA MERCADERIA 17-05-19

Firma: Aclaración: P/A Nicolás Medina RUC/C.I.: 5.214.723

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 4 Tal. 25x4 - 676/775 - 11/06/19

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE SERVICIO N° 218

O.S. Institucional N° 218/2019

Nivel de Entidad:	**Poder Ejecutivo**	**Fecha de Emisión : 29/05/2019**	
Entidad:	**Ministerio de la Niñez y la Adolescencia**		
ID del Llamado:	**355.108**	**Tipo de Procedimiento: Contratacion Directa N° 01/2019**	
Descripción del Llamado: Servicios Gastronomicos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia			
Proveedor:	**DELEITE'S DE OLGA GARCETE DE MARMOL**	**RUC: 609924-0**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	Bocaditos salados por 100 unidades de las siguientes variedades: Milanesitas, empanaditas fritas y al horno varios rellenos, sándwichitos varios rellenos, tartitas varios rellenos, sopas, chipa guazú, patitas de pollo, croquetitas de carne y pollo, etc. La cotización se hará por bandejas de 100 Unidades.	UNIDAD	EVENTO	2	250.000	500.000
3	Chipa Piru de almidón por 1 kilo, para servir en reuniones oficiales.	UNIDAD	EVENTO	6	53.000	318.000
6	Provision deCocido con leche, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITRO	EVENTO	3	37.200	111.600
8	Servilletas de papel color blanco (paquete de 50 unidades)	UNIDAD	EVENTO	2	3.300	6.600
11	Vasos de plástico desechables, resistentes, para jugos y gaseosas, de 200 ml. como mínimo, en paquetes de 100 unidades	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	10.500
14	Provision de Jugos Naturales en jarra de vidrio de 2 litros sabores Naranja y Durazno	LITROS	EVENTO	1	36.000	36.000
17	Agua Mineral con gas en envase de 500 cc. En pack de 12 unidades. Costo a cotizar por paquete	UNIDAD	EVENTO	3	18.500	55.500
27	Servicio de Provision de mantel de color blanco para tablon	UNIDAD	EVENTO	1	7.000	7.000
					TOTAL	**1.045.200**

SON GUARANÍES: Un millon cuarenta y cinco mil doscientos.----------

Fecha de Entrega : Viernes 17 de mayo del 2019
Hora de Entrega : 7:00 a.m.
Lugar de Entrega : Centro de Adicciones (CENTRO DE ADOPCIONES)
Funcionario Autorizado a recibir : Leticia Ybañez
Direccion : Avenida Venezuela N° 1140 c/ Concordia

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10** (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO Director Financiero Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ABG. SERGIO SANTIAGO COSTA Ministro ORDENADOR DE GASTO
LIC. CARLOS MARTINEZ ASBOA DIRECCION ADMINISTRATIVA Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	Nicolás Medina ELABORADO POR
DELEITE'S DE OLGA GARCETE DE MARMOL FIRMA PROVEEDOR	29/05/19. 000024 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR